

HECHO ESENCIAL

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 669

Santiago, 1 de agosto de 2018

GLN° 0056/2018

Señor
Joaquín Cortéz H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL de Ruta del Maipo
Sociedad Concesionaria S.A.

De nuestra consideración:

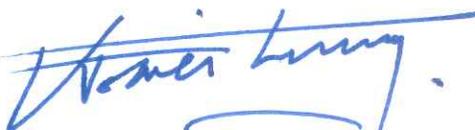
Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), vengo en informar a esta Comisión lo siguiente en calidad de Hecho Esencial de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante “Ruta del Maipo” o la “Sociedad”):

Tal como se informó en los hechos esenciales de fechas 17 y 24 de julio de 2018, mediante avisos publicados el día 18 de julio de 2018 en el diario El Mercurio de Santiago, y modificados mediante publicación en la página web de la Sociedad los días 23, 24 y 26 de julio de 2018, Ruta del Maipo dio inicio a una opción de rescate anticipado voluntario de la totalidad de sus bonos asegurados Serie A, incluyendo sus sub-series A-1 y A-2, y de sus bonos asegurados Serie B, incluyendo sus sub-series B-1 y B-2, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita con fecha 22 de septiembre de 2004 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (actual CMF), bajo el N° 382 (los “Bonos Serie A” y “Bonos Serie B”), conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Mercado de Valores (en adelante, la “Opción de Rescate”).

Al respecto informamos que, de acuerdo a los términos establecidos en la Opción de Rescate, en el día de hoy se concluyó exitosamente dicha operación, procediéndose a (i)

canjear la totalidad de los Bonos Serie A-1 y Bonos Serie B-1, por bonos no asegurados serie C y serie D, ambos emitidos con cargo a la línea de bonos de Ruta del Maipo que consta de escritura pública de fecha 5 de octubre de 2017, modificada por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2017, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, y modificada por escritura pública de fecha 23 de abril de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 877 con fecha 21 de diciembre de 2017 y modificada dicha inscripción con fecha 27 de junio de 2018, y su escritura complementaria otorgada con fecha 3 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de don Andrés Rieutord Alvarado, cuya emisión fue autorizada por la CMF mediante Oficio Ordinario N° 17.865 de fecha 12 de julio de 2018; y (ii) rescatar en dinero y pagar anticipadamente la totalidad de los Bonos Serie A-2 y Bonos Serie B-2, con fondos provenientes de un préstamo relacionado suscrito por Ruta del Maipo.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Francisco Javier Vargas Tonkin
Gerente Legal
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Valores de Valparaíso.

FJVT/cvi